

## **HECHO RELEVANTE**

Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “Criteria”) informa de que el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa”, en su condición de Accionista Único de Criteria, en su reunión celebrada en el día de hoy, 30 de junio de 2016, ha acordado distribuir un importe de ciento cincuenta millones de euros (150.000.000 €) con cargo a la partida de reservas voluntarias.

El importe de ciento cincuenta millones (150.000.000) de euros se abonará al accionista único de Criteria a partir del 1 de julio de 2016, en un único pago.

Barcelona, a 30 de junio de 2016.